

añade nuevas garantías a los derechos educativos idiomáticos minoritarios. Los canadienses que tengan que desplazarse por el país o las minorías de habla francesa o inglesa que vivan en una provincia de otro grupo lingüístico podrán educar a sus hijos en su propio idioma.

Además, la Carta deberá interpretarse de forma que no niegue los actuales derechos de tratado de los pueblos aborígenes de Canadá — inuit, indio, mestizo — que se encuentran oficialmente reconocidos en la Ley Constitucional 1982.

Finalmente, la Carta protege el principio de movilidad de la fuerza laboral, declarando que todo canadiense puede trasladarse a cualquier sitio de Canadá para trabajar en él. Sin embargo, las provincias mantienen el derecho de adoptar una acción afirmativa para sus residentes, si su tasa provincial de empleo es inferior a la media nacional.

Una característica singular de la Carta es la cláusula exclusiva. Esta cláusula caduca después de cinco años, a menos que se haya establecido de nuevo. En otras palabras, cuando los gobiernos proponen leyes que limitan los derechos y libertades establecidos por la Carta, deben manifestar claramente que lo hacen así y aceptan responsabilidad completa por las consecuencias políticas de dicha acción. Muchos expertos constitucionales consideran esta disposición como un maridaje ingenioso del capítulo de derechos y la democracia parlamentaria.

Beneficios provinciales

Si bien la Ley Constitucional 1982 no se preocupa primariamente de la distribución de poderes en el sistema federal, contiene dos disposiciones constitucionales que beneficiarán directamente a las provincias y su habilidad de ejercitar sus responsabilidades constitucionales. La práctica de utilizar fondos federales para ayudar a provincias menos favorecidas, el principio igualatorio, se encuentra ahora consagrado en la Constitución. Esto significa que los gobiernos federal y provinciales están constitucionalmente comprometidos a fomentar las oportunidades iguales para beneficio de todos los canadienses, avanzar el desarrollo económico, reducir la disparidad de oportunidades y proporcionar servicios públicos esenciales, de calidad razonable, a todos los canadienses. Otra disposición del Acta de la Ley Constitucional 1982, de gran interés para los gobiernos provinciales, es la que confirma la autoridad provincial exclusiva sobre recursos naturales y concede a las provincias nuevas facultades respecto a la venta interprovincial de recursos y la

imposición directa sobre recursos no renovables.

Procedimiento de enmienda

Finalmente, la Ley Constitucional 1982 brinda a los canadienses un marco dentro del que se pueden hacer cambios, de acuerdo con las necesidades y circunstancias. El procedimiento de enmienda define por primera vez la forma en que los canadienses, por medio de sus gobiernos nacional y provinciales, pueden introducir cambios en su Constitución.

Los cambios futuros exigirán el consentimiento del Parlamento canadiense y de siete legislativos provinciales que representen, por lo menos, el 50 por ciento de la población canadiense. En virtud de esta fórmula general de enmienda, ninguna provincia podrá vetar las enmiendas constitucionales. Sin embargo, si se tratase de una enmienda que transfiere poderes, privilegios o derechos provinciales al gobierno federal, una provincia puede deslindarse de dicho cambio (rechazar la aceptación de dicha transferencia) y recibir una compensación monetaria, si dicha enmienda afecta materias educativas o culturales. En ciertos asuntos tales como Monarquía, derechos lingüísticos específicos y la composición de la Corte Suprema de Justicia, se necesita el consentimiento del Parlamento y todos los legislativos provinciales.

Sistema canadiense de localización y salvamento

Un profesor de ingeniería eléctrica de la Universidad Queen de Kingston, Ontario, trabaja actualmente en un proyecto de investigación que permitirá un día localizar por medio de satélite los aviones y barcos accidentados.

George Aitken, de 45 años, ha concebido este sistema computerizado que constituirá la médula del sistema de localización y salvamento ayudado por satélite (SARSAT), proyecto realizado en colaboración con los estados Unidos y Francia.

Después de una entrevista, el Sr. Aitken afirmó que de aquí a 1985 será, por así decirlo, imposible perder un avión o barco accidentado. La NASA de los Estados Unidos pondrá en órbita durante el año actual varios satélites meteorológicos equipados con receptores de radio canadienses que permitirán captar las señales de auxilio lanzadas automáticamente por pequeños aviones.

Estas señales serán transmitidas a las

estaciones terrestres que estarán dotadas de un sistema computerizado preparado por Aitken. Este afirma que se trata de un sector de tecnología en que Canadá se interesa grandemente y que el sistema será muy rentable para los países participantes en el proyecto.

El Sr. Aitken trabaja en un ordenador o computador ultraperfeccionado que estudia la imagen óptica que permite localizar al avión. Se trata de un rayo laser que graba en forma de imagen sobre un soporte fotosensible las señales transmitidas por el satélite. El mensaje se convierte a continuación en una imagen tridimensional (holograma) que identifica claramente, con una tolerancia de diez kilómetros, el lugar del avión accidentado.

El Sr. Aitken, especializado en aplicaciones prácticas de la óptica después de casi diez años, creó este instrumento por cuenta del Centro de Investigaciones del Ministerio de Comunicaciones, mediante una subvención quinquenal de \$75.000,00 de la IBM y del apoyo financiero del Consejo de Investigaciones y Ciencias Naturales e Ingeniería.

Compromisos para el Programa de Alimentación Mundial

Canadá contribuirá con \$250 millones al Programa Mundial de Alimentación, durante 1983 y 1984.

El compromiso bianual, 125 millones de dólares anuales, incluye 210 millones de dólares en especie y 40 millones de dólares en metálico.

Canadá ha comprometido también \$6,5 millones para 1983 y 7 millones para 1984 en artículos de consumo y costos de transporte afines con la Reserva Internacional Alimentaria de Emergencia, administrada por el Programa Mundial de Alimentación.

Canadá ha participado en el Programa Mundial de la Alimentación desde su comienzo y estos compromisos llevan la aportación total de Canadá a más de 1.100 millones de dólares.

Al anunciar los compromisos canadienses en la conferencia compromisoría del Programa Mundial de Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura celebrada en Nueva York, el Ministro de Agricultura, Eugene Whelan, indicó que, además de la ayuda alimentaria directa, es urgente realizar esfuerzos para aumentar la producción agrícola, especialmente en países de bajos ingresos y escasa producción alimenticia.